

## DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL

«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres» «Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional» «Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú»

Lima, 27 de setiembre de 2022

## Oficio N° 0228 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor ÁLVARO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE Av. La Fontana 892 La Molina

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 3023/2022-CR, que propone fortalecer el gerenciamiento público en los gobiernos regionales y locales.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portalservice/archivo/NDQ4NDM=/pdf/PL\_3023

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

## DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO **Presidenta** Comisión de Descentralización, Regionalización,

Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

DCGD-CR/rmch